



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
29 JUL 2020	
Fecha	8:51 Hs.
Nº	39501 C.O.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, efectúe un relevamiento del Canal Candelaria en el sector comprendido entre su ingreso al ejido urbano de Casilda hasta el cruce del mismo a la altura del Bv. Argentino de dicha ciudad, a partir del cual pueda informar:

- cantidad y tipo de industrias ubicadas sobre los márgenes del canal;
- tratamiento dado por las mismas a los efluentes industriales antes de su disposición definitiva;
- existencia de desagües que llegan al canal.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Canal Candelaria tiene una longitud de 42 km. Comienza su tramo encauzado en la confluencia de los canales Perimetrales Norte y Sur de la localidad de Sanford, 14 km. aguas abajo ingresa al ejido urbano de Casilda y desagua finalmente en el Arroyo Saladillo. Su cuenca -de 910 km²- comprende las localidades de Arequito, Los Molinos, Chabás, Sanford, Casilda, Coronel Arnold y Fuentes. Al llegar a las inmediaciones de la ciudad de Casilda -donde recibe aportes de la zona industrial y urbana- se encuentra canalizado y presenta dimensiones notablemente mayores¹.

En los últimos meses -y en reiteradas ocasiones- sus aguas repentinamente han presentado un llamativo cambio de color, acompañado por olores nauseabundos; cambios a todas luces ajenas a la posible actividad desaprensiva de algunos vecinos. Nada de ello, se trata de una modificación repentina, masiva y llamativa a la vista del mismo vecino y transitoria.

La crónica periodística de la ciudad ha dado cuenta de ello en innumerables ocasiones. En abril de 2020 afirmaba que "el curso de agua se ve con un fuerte color grisáceo blanquecino que en algunos sectores se acumula y se transforma en un punto oscuro y que despiden un fuerte olor fétido, como de materia orgánica en descomposición"².

¹ Odicini, Lucía, Navarro, Raúl, Mancinelli, Adelma, González, Albertina y Jokanovich, María Eva, "Determinación de Áreas de Riesgo Hídrico. Aplicación en la Localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe", Dpto. de Hidráulica, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Rosario, s./f., disponible en https://www.ina.gob.ar/legacy/pdf/ifrrhh/03_025_Odicini.pdf

² Portal Digital "Ahora Casilda", "Otra vez el Canal Candelaria apareció altamente contaminado en su trayecto urbano", 17/04/2020, disponible en <https://ahoracasilda.com.ar/contenido/4310/otra-vez-el-canal-candelaria-aparecio-altamente-contaminado-en-su-trayecto-urban>



En el mes de junio de 2020, el mismo portal tituló "En medio de una situación sanitaria muy compleja, las aguas del Canal Candelaria bajan rojas de sangre". A mediados de julio de 2020 otro medio consignó "ocurrió nuevamente una circunstancia lamentablemente habitual: las aguas del canal tomaron un color extraño; así como en ocasiones es rojo, verduzco o gris oscuro, en la ocasión se tiñeron de un evidente color blanco"³.

Una semana después otro portal de noticias daba cuenta de la ocurrencia de un nuevo episodio, esta vez con aguas "rojas", titulado "Aguas Contaminadas" mostrando un vídeo de lo que serían desechos industriales arrojándose al canal. Se advierte, asimismo, los comentarios de vecinos indignados ante la reiteración de sucesos similares⁴.

Lo cierto es que la desaprensión de algunos vecinos no es suficiente como para generar los cambios estructurales, repentinos y transitorios precedentemente aludidos, máxime cuando el lugar desde donde se comienzan a verificar los cambios es al oeste de Bv. Argentino, antes del ingreso del canal al casco urbano, lugar en el cual se asientan industrias que podrían verter líquidos al curso de agua y motivar el cambio repentino de colores del agua y su olor nauseabundo.

La temporalidad del fenómeno, caracterizada por la aparición repentina de colores bien definidos en el agua durante lapsos breves habilita a concluir que la mano del hombre no es ajena y que su desaprensión compromete el ecosistema natural del canal. "Muchas industrias se ubican linderas a un

³ Portal Digital "Esa costumbre de convertir el Canal Candelaria en 'El Zanjón'", s./f., disponible en <http://lanuevasenda.com.ar/esa-costumbre-de-convertir-al-canal-candelaria-en-el-zanjon/?fbclid=IwAR1CfyacjBtHoYzO5EtIn-g5oOSrBw9q8Lu2JNBGGnMWf5-A5jfpYdAolk>

⁴ Portal Digital "Día 7 TV", "Aguas Contaminadas", 24/07/2020, disponible en <https://www.facebook.com/253174614803369/posts/3090843224369813/>



curso de agua, como si fuese el método natural más económico para deshacerse de los «residuos» que generan, y así podemos señalar un sinnúmero de rubros; desde metales pesados, ácidos, aceites, pasando por fuertes agroquímicos que llegan vía clandestina -adulteración de por medio- a ser parte también del problema; hasta amoníaco, sangre y materia orgánica, entre otros”⁵.

Un relevamiento de las industrias ubicadas sobre los márgenes del canal, que determine cuál es el tratamiento dado a los efluentes industriales antes de su disposición definitiva y de los desagües que llegan al canal, entre otras previsiones, podría dar información para la toma de decisiones que eviten el daño al medio ambiente y a los vecinos residentes en las cercanías e incluso sirva para despejar sospechas de connivencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

⁵ Portal Digital “Casilda Virtual”, “Billetera mata medioambiente... (y la gente sobrevive como puede)”, 15/11/2019, disponible en <http://www.casildavirtual.com.ar/15/11/2019/billetera-mata-medio-ambiente-y-la-gente-sobrevive-como-puede/>